

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9457** BARCELONA

Don Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1012/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Fernando Seva Mas, con NIF 46536301X, con domicilio en Calle Mare de Deu de Núria, 12, 08490 - Tordera. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 2 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A200011245-1